



NOMBRA JEFA DE FINANZAS AREA SALUD.

RESOLUCION N°: 188 / PUERTO NATALES, 09 DE ABRIL 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; El Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 04 de enero de 2013; La Resolución de CORMUNAT N° 0-1-e de fecha 04 de enero de 2013; y las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores a través de su Presidente.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de ésta Corporación.

de Finanzas Área Salud.

3.- La necesidad de reorganizar la estructura de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, con el fin de optimizar su funcionamiento y dar así cumplimiento a los actuales requerimientos del sistema administrativo de esta Corporación.

RESUELVO:

1.-NÓMBRASE, a contar del Viernes 10 de Abril 2015, a la Funcionaria Doña Irma Ampuero Navarro como Jefa de Finanzas del Área Salud de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

2.-SUSCRIBASE el correspondiente anexo de contrato de trabajo a la funcionaria.

3.-MODIFIQUESE el organigrama.

4.-ACTUALÍCESE el portal de transparencia de

2.- La necesidad de proveer el cargo de Jefa

esta Corporación.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA INTERESADA Y ARCHIVESE.

AVR/FTB/RMM/SRZ/sfs DISTRIBUCION:

1. Interesada

2. Alcalde y Presidente CORMUNAT.

Secretario General CORMUNAT.

Dirección Educación.

Archivo Jefe Salud

6. Archivo Dirección Cesfam

7. Archivo Administración y Finanzas.

Recursos Humanos.

9. Finanzas.

10. Unidad Control.
11. Asesor Jurídico

11. Asesor Jurídico.
12. Archivo.

ALEJANDRO VELASQUEZ RUIZ

Secretario General